

MENDOZA, 29 ABR 2013

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 4914/2013, en las que la Dirección General de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica solicita se convoque a concurso para cubrir, con carácter de Interino, UN (1) cargo de Profesor Adjunto -Dedicación Simple- con “Sistemas Neumáticos e Hidráulicos” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso;

CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD.

Lo informado por Dirección General Económico Financiera y Secretaría Académica.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 23 de abril del año 2013.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Llamar a concurso en el marco de las disposiciones contenidas en la Ordenanza N° 03/86-CD y sus modificatorias 01/88-CD y 01/90-CD, para cubrir UN (1) cargo de Profesor Adjunto Interino -Dedicación Simple- con “Sistemas Neumáticos e Hidráulicos” como asignatura base de referencia, a los efectos del concurso.

ARTÍCULO 2º.- Establecer los siguientes Requisitos Particulares, Contenidos Mínimos y Funciones para el cargo que se convoca a concurso por el Artículo 1º de la presente Resolución:

Funciones que desarrollará: Docencia. Investigación. Transferencia.

Requisitos Particulares:

Ingeniero con conocimientos y preferentemente con experiencia industrial en aplicaciones neumáticas e hidráulicas

Contenidos mínimos:

Neumática: Fluido neumático: producción, acondicionamiento, distribución. Accionadores neumáticos: Cilindros, cilindros especiales, motores. Distribuidores: principio, simbolización, tecnologías, comandos, determinación. Captadores neumáticos: tipos, tecnologías, seguridad. Interfaces: electro-neumáticas y neumo-eléctricas. Auxiliares neumáticos: temporizadores, reductores de caudal, válvulas de escape rápido, conexiones. Técnicas de vacío: venteo, sistemas a efecto venturi, bomba. Dimensionamiento de componentes de circuitos neumáticos. Neumática proporcional y regulación neumática. Estudio de casos.

Hidráulica: Nociones fundamentales de ática de los fluidos. Presentación de un sistema hidráulico. Accionadores hidráulicos: cilindros, cilindros especiales, bombas, motores. Distribuidores, principio, simbolización, tecnologías, comandos, determinación:

Resol. – CD N° 102 / 13

Distribución de la energía hidráulica: reservorios, tuberías, acumuladores, accesorios. Válvulas: limitadores de presión, reducción de caudal, de secuencia, con funciones múltiples. Regulación de caudal: interés, tecnología, determinación. Servomecanismos hidráulicos. Fluidos: características físicas y químicas, desempeño, clasificación, elección. Estudio de casos.

ARTÍCULO 3º.- Fijar como plazo de inscripción el período comprendido entre el 13 y el 17 de mayo del año 2013, inclusive, en horario de 8 a 12. Los aspirantes presentarán sus solicitudes y antecedentes en Mesa de Entradas de esta Facultad - Centro Universitario - Parque General San Martín - Mendoza.

ARTÍCULO 4º.- Integrar la Comisión Asesora que entenderá en el concurso de referencia, sobre títulos, antecedentes y condiciones de los candidatos de la siguiente manera:

TITULARES:

- . PUGLESI, Alfredo Ernesto
- . CURADELLI, Raúl Oscar
- . INFANTE, Patricia Susana

SUPLENTES:

- . MODON, Juan Carlos
- . BOITEUX, Orlando
- . JULIAN, Gabriel

ARTÍCULO 5º.- Disponer que el presente llamado se difunda a través de los avisadores de esta Facultad y solicitar al Diario "Los Andes" su publicación en Sección Universitaria.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 102 / 13

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO